

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
CENTRO DE INVESTIGACIONES TROPICALES



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL H. CONSEJO TÉCNICO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES TROPICALES.



Siendo las 09:00 horas del día 29 de agosto del año 2024, se reunieron los integrantes del H. Consejo Técnico en la Oficina de la Coordinación en reunión convocada con carácter ORDINARIO bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del acta anterior, correspondiente a la reunión del 23 de agosto de 2024.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Asuntos de Posgrado
5. Asuntos Generales.

-
1. Lista de asistencia, se contó con la asistencia de 6 miembros de un total de 9.
 2. Lectura y aprobación del acta anterior, correspondiente a la reunión del 23 de agosto de 2024, se leyó y aprobó por unanimidad.
 3. Lectura y aprobación del Orden del día, se leyó y se aprobó por unanimidad.
 4. Asuntos de posgrado: a) Revisar oficio del Dr. Noé Velázquez Rosas en relación a la decisión del H. Consejo Técnico sobre la baja del comité tutorial del alumno Héctor David Jimeno Sevilla, estudiante de Doctorado en Ecología Tropical, becario CONAHCYT.
 5. Asuntos generales: a) Revisar y en dado caso aprobar la actualización de la EE del Área de Formación de Elección Libre (AFEL) CONSERVACIÓN Y PROPAGACIÓN DE ORQUÍDEAS" CITR 80006 de la Dra. Rebeca Alicia Menchaca García.

4. Asuntos de Posgrado:

- a) El Dr. Noé Velázquez Rosas menciona que, reitera su solicitud del día 9 de agosto del 2024, para que se precisen las causas por las que fue dado de baja del comité tutorial del estudiante Héctor David Jimeno Sevilla, del Programa de Doctorado en Ecología Tropical, becario CONAHCYT. La Dra. Citlalli López Binnqüist, se excusa de participar en la deliberación. El H. Órgano Equivalente a Consejo Técnico reitera que, en estricto apego a la normatividad universitaria, específicamente al Artículo 51, en su numeral I, del Reglamento General de Estudios de Posgrado 2010, que citamos: Artículo 51. El Consejo Técnico u Órgano Equivalente del Programa Educativo de Posgrado podrá remover el tutorado a un tutor, director, codirector y/o asesor de trabajo recepcional en los casos siguientes: I. Si existiera queja fundada y motivada o conflicto de carácter personal entre el tutorado y el tutor, director, codirector y/o asesor de trabajo recepcional; la decisión se tomó en función de los motivos de carácter personal expuestos por el estudiante Héctor David Jimeno Sevilla en la solicitud que presentó ante este órgano colegiado. No omitimos señalar que en ningún momento se pone en duda la calidad del trabajo académico del Dr. Noé Velázquez Rosas.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
CENTRO DE INVESTIGACIONES TROPICALES

5. Asuntos Generales:

- b) Revisar y en dado caso aprobar la actualización de la EE del Área de Formación de Elección Libre (AFEL) "CONSERVACIÓN Y PROPAGACIÓN DE ORQUÍDEAS" CITR 80006 de la Dra. Rebeca Alicia Menchaca García. La Dra. Menchaca García se excusa de participar en la deliberación. El Consejo Técnico revisa y aprueba.

No teniendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las horas 10:00 am del día 29 de agosto de 2024. Firman al margen y al calce los miembros del H. Consejo Técnico del Centro de Investigaciones Tropicales.



C. Rosaura Citlalli López Binnquist



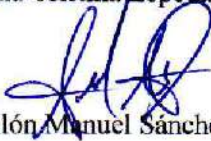
C. Rebeca Alicia Menchaca García



C. Juana Cristina Zepeda Díaz



C. Juan Carlos López Acosta



C. Odilón Manuel Sánchez Sánchez



C. María Fernanda Vite Tenorio

La presente y última hoja con folio número 2, forma parte del acta de sesión de Consejo Técnico del Centro de Investigaciones Tropicales de la Universidad Veracruzana celebrada el día 29 de agosto de 2024.